

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CAMPILLOS

Anuncio

Por resolución de Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2020, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza de Encargado de Obras del Ayuntamiento de Campillos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de marzo de 2020, así como por lo dispuesto en el RDL 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local; RD 896/91, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que habrá de ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local; Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa concordante y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS

1. Gallardo Pérez, Juan.
2. Romero Palacios, Francisco.
3. Cañamero Bueno, Diego.
4. Balbina Frois, Joao Domingos.
5. Some Ramírez, Joaquín.
6. Gutiérrez Pareja, Fernando.
7. Romero Barrón, Lorenzo.
8. Sánchez Cámara, José Eugenio.

EXCLUIDOS

1. Jorge García, Patricia.

Segundo. Nombrar al tribunal calificador que intervendrá en el proceso selectivo, con la siguiente composición:

PRESIDENTA

Doña María Ángeles Villalba Espejo, Secretaria General Ayuntamiento Campillos.

VOCALES

Doña María Jaime Ariza, Secretaria del Ayuntamiento de Olvera.

Don José Antonio Suárez Lozano, funcionario del Ayuntamiento de Ronda.

Don David Infante Iglesias, funcionario de la excelentísima Diputación Provincial.

Don Rafael Azuaga Fernández, funcionario de la excelentísima Diputación Provincial.

SECRETARIA

Doña Ana Barrabino Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Campillos.



SUPLENTE

Don Ignacio Juan Martín Delgado, funcionario de la excelentísima Diputación Provincial.

Don Juan José Vergara Leiva, funcionario de la excelentísima Diputación Provincial.

Doña Virginia Ramírez Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Olvera.

Don Juan Mesa Peña, funcionario del Ayuntamiento de Ronda.

Tercero. Convocar al tribunal, para el día 12 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Campillos para proceder al inicio del proceso selectivo, consistente en la baremación de los méritos aportados por los aspirantes.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Campillos, a 8 de octubre de 2020.

La Alcaldesa en funciones por Decreto número 2020-1077, María Antonia Domínguez Bermudo.

6071/2020